

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**  
**(CONAREME)**

**SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES**

**ACTA N° 11**

**JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Hora de Inicio : 14:00 horas  
Hora de Término : 14:35 horas  
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

DR. JOSÉ LEONARDO PISCOYA ARBAÑIL PRESIDENTE DE CONAREME  
Representante del MINSA  
DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO TÉCNICO

**MIEMBROS:**

1.	DR. ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
3.	DRA. RENATA BULLÓN LIZARBE	MIEMBRO	Rep. ANMRP
4.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP

**AUSENTES:**

5.	DR. JUAN SULCA JORDAN	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
7.	No se tiene designado representante	MIEMBRO	Rep. MINSA

**AGENDA:**

1. Reinstalación del Sub Comité de Estándares.
2. Plan de trabajo.

**I. DESPACHO. –**

No hay despacho

**II. INFORMES. –**

**Acuerdo N° 163- COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021:** Aprobar la conformación de una comisión transitoria de monitoreo al trabajo de los Sub-Comités y Comisiones del Comité Directivo, integrada por la Presidencia del Comité Directivo del CONAREME (CD-CONAREME), la Secretaría Técnica del

Comité Directivo del CONAREME y un integrante del Comité Directivo del CONAREME (CD-CONAREME).

**Acuerdo N° 164- COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021:** Aprobar, que el integrante de la comisión transitoria de monitoreo al trabajo de los Sub-Comités y Comisiones del Comité Directivo, adoptado en el acuerdo que antecede, sea el presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM)

### III. ORDEN DEL DÍA. –

**Dr. José Piscoya:** Esta sesión convocada expresamente para la participación de una comisión transitoria de monitoreo designada por el CD-CONAREME, integrada por un representante de ASPEFAM, el presidente y secretario del Comité Directivo, que busca acompañar el proceso de trabajo de las diferentes comisiones en función de una inmovilidad variable observada en el análisis rápido que hicimos al tomar la conducción del CONAREME, como ustedes saben yo estoy desde 1976, en 45 años ha sido una sorpresa conocer el estatus de cada una de las comisiones. Hemos encontrado los estándares de formación desde el 2002 (57 estándares) y los más recientes del 2007 (3 estándares), esto obliga a un replanteamiento del trabajo, ese es el marco de referencia. Lo que quiero que me precisen si el Dr. Alfredo Allagual es recién el presidente o ya está algún tiempo.

**Dr. Alfredo Allagual:** Soy representante de ASPEFAM, vengo en representación del Dr. Luis Podestá. Primera vez que participo en CONAREME.

**Dr. Juan Carlos Meza:** El doctor Alfredo Allagual está reemplazando al doctor Segundo Cruz, quien fue representante de ASPEFAM hasta antes que el doctor Alfredo Allagual asuma. Como secretario ha estaba asumiendo el doctor Raúl Hinostroza.

**Dr. Raúl Hinostroza:** Tenemos un largo tiempo en esta Comisión desde el año 2019 más o menos, en que se planteó la posibilidad de elaborar los estándares en base a este sistema canadiense CanMEDS, para lo cual se desarrolló un taller en donde se plantearon las 8 primeras especialidades, se planteó la posibilidad de la aplicación del sistema CanMEDS, en base a roles, competencias claves y competencias habilitadoras, se planteó hacer un trabajo con el cual se realizó y se desarrollaron las competencias genéricas; posteriormente también se tuvo en esa oportunidad una plataforma virtual que sirviera de ayuda para elaborar estas competencias, lo cual fue desarrollado por los representantes de las 8 primeras especialidades, se validaron las competencias. El siguiente paso era continuar con las siguientes especialidades que aún no están bien definidas y con las 8 primeras desarrollar las competencias habilitadoras y específicas en base al sistema de EPAS, en este punto nos estancamos en el afán de buscar especialistas o expertos se pasó el tiempo, no se logró hasta el momento que ASPEFAM hizo un congreso internacional que tenía invitados de otros países que eran expertos en la materia y se planteó la posibilidad de que puedan ir a la comisión y nos capaciten en ese aspecto y de esta manera continuar en el trabajo.

**Dr. Juan Carlos Meza:** En ese punto se hizo un plan de trabajo en el 2019, primero vimos la cantidad de residentes que había por cada especialidad y observamos en el análisis que, si hacíamos estándares por competencias de las 10 primeras especialidades, tomábamos al 57 por ciento de todos los residentes del sistema.

En el plan de trabajo se decidió primero la metodología se escogió como dijo el doctor Hinostroza, CanMEDS, se obtuvo el permiso para poder utilizar esta metodología. Se hizo un taller y un grupo de trabajo para las 12 especialidades de las cuales, solo concluyeron 9, y lo que vimos fue la primera parte, que era la parte de las competencias transversales. Concluyendo las 9, el siguiente paso era comenzar con las específicas y esa fue la traba, esto porque, en principio existieron ideas divididas desde el punto

de vista educativo, de que deberíamos ir a una elaboración de competencias por EPAS, pero no había gente experta en el medio que nos pudiera apoyar en esa línea.

Se insistió muchísimo por parte de un grupo que se haga por EPAS y eso fue lo que nos paralizó, el querer ir por una metodología que ni el mismo grupo conocía.

Al final se puso plazos y se decidió avanzar con las competencias específicas. Por otra parte, se hizo un plan de trabajo para continuar el plan, que había comenzado con 9, que inicialmente eran 12 y el siguiente paso era ir por 20 más, para coger el 75 por ciento de residentes. En ese momento de comenzar con las transversales para ese grupo de 20 es que llega la pandemia y con ella, se paralizó.

La idea era que todos contribuyamos, y ASPEFAM en su lineamiento quiere apoyar a todo este proceso. Hay gente que ya está trabajando por EPAS, al respecto, nos quedó claro que para hacer las EPAS se debe tener las competencias definidas, eso fue lo que quedó claro y era lo que el otro grupo insistía en que no.

La EPA es una evaluación de una actividad confiable que nos permite evaluar en una actividad asistencial las competencias en una forma ordenada.

Desde mi punto de vista y como ASPEFAM que, si no tenemos el marco de referencia nacional en competencias, no podemos crear nada encima.

**Dr. José Piscoya:** Gracias, doctor Meza.  
Doctora Bullón, su opinión.

**Dra. Renata Bullón:** Es la primera vez que participo en esta sesión. Quisiera escuchar un poco más sobre el tema para poder aportar. Gracias

**Dr. José Piscoya:** Gracias.  
Todos los que estamos aquí estamos en representación de una institución, yo estoy enviando una copia del acta a la organización de inmediato. De modo que tengamos una opinión consistente y respaldada, esto supone un trabajo de gestión académico-administrativo.

El participar en esta sesión requeriría tener un perfil específico para construir estándares.

Lo primero que le pediría al Dr. Alfredo Allagual es que reconstituya orgánicamente la Comisión, con un presidente y secretaria que presenten un GANTT.

**Dr. Alfredo Allagual:** Yo como nuevo en esto le pediría al Dr. Raúl Hinostroza y al Dr. Juan Carlos Meza para organizarnos de la mejor manera y ponernos una fecha para tratar de lograr el trabajo y objetivos.

**Dr. José Piscoya:** Yo sugiero que retomen la propuesta de lo avanzado para tomarlo ahí ya que parece lo más práctico, o hacer un rediseño de lo que tienen, esa sería la propuesta. Doy la palabra a los participantes.

**Dr. Alfredo Allagual:** Yo creo que debemos retomar justamente la propuesta de lo avanzado y fijar tiempos. Así también, de buscar el marco para las competencias y que estas sean a nivel nacional.

**Dr. Raúl Hinostroza:** Hay un plan de trabajo ya hecho, hay una carpeta en el drive compartida, como lo mencionó el doctor Meza, le sugiero que la revise para continuar con ese plan de trabajo y como bien se ha dicho retomar los puntos que se quedaron sin revisar.

**Dr. José Piscoya:** Gracias, doctor Hinostroza. ¿Alguna otra intervención?  
El plazo que tenemos de acuerdo al comité directivo es que en dos semanas podamos volver a reunirnos para revisar lo que ustedes han avanzado.

**Dr. Juan Carlos Meza:** De acuerdo, doctor

**Dr. Raúl Hinostroza:** Las reuniones se daban los jueves, no sé si habría algún inconveniente por algún participante.

**Dr. Fernando Cerna:** Habiendo el Dr. Piscoya propuesto estos tres puntos, los que se detallan:

1. La elaboración de un diagrama de GANTT que tenga el plan de trabajo o que incorpore lo que ya tiene la comisión.
2. Carpeta compartida, sobre todo con los miembros que recién se han integrado a la comisión.
3. Próxima reunión con la comisión transitoria de monitoreo en 15 días.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 04 integrantes

A favor: 03 (USMP, UCSM, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N°029-2021-SCE:** Aprobar la elaboración de un Gantt de tareas en base a las funciones que tiene asignada el subcomité de Estándares.

**ACUERDO N°030-2021-SCE:** Aprobar permitir el acceso a una carpeta compartida en el SIGESIN a los miembros de la comisión con la finalidad de todos manejen una sola documentación.

**ACUERDO N°031-2021-SCE:** Aprobar la próxima reunión para el Jueves 18 de noviembre del 2021 a las 2.00 pm con la Comisión transitoria de monitoreo para la presentación del GANTT.

Siendo las 14:35. horas se da por finalizado la sesión